

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre: Talde Capital Crecimiento II FCR **Nº Registro CNMV:** 306

ISIN: ES0162739009 clase A, ES0162739017 clase B y ES0162739025 clase C

Sociedad Gestora: Talde Gestión S.G.E.I.C., S.A. www.talde.com

Autoridad supervisora: Comisión Nacional Mercado de Valores (CNMV)

Fecha última actualización de este documento: 14 diciembre 2021

Para más información, llame al + 34 944 355 040

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Es un Fondo de Capital Riesgo regulado en la Ley 22/2014 de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (LECR). El vencimiento del Fondo será a los 10 años del primer cierre (que está previsto para el 30 de abril de 2021) y puede prorrogarse por periodos anuales a decisión de la sociedad gestora, con un máximo de dos.

Objetivos El Fondo pretende obtener rentabilidad para sus partícipes generando valor en las empresas en las que invierta que serán Medianas Empresas, pudiendo destinar hasta un 15% del patrimonio a pequeñas empresas que tengan en el momento de la inversión más de 3 años de existencia con actividad. Al menos un 90% del Patrimonio del Fondo que sea objeto de inversión, se invertirá en España.

El Fondo invertirá sus recursos mediante la toma de participaciones temporales en empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE.

Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la LECR. El Fondo prestará atención a proyectos para acompañar a empresas Latinoamericanas o de economías emergentes con un plan de negocio atractivo que deseen implantarse en España y de las empresas españolas que quieran implantarse en esos países.

El Fondo tiene carácter generalista, si bien excluye los sectores y empresas dedicados a (i) la venta o producción de armamento, equipamiento o munición de uso militar o policial; (ii) el desarrollo y/o ejecución de proyectos cuyo resultado limite los derechos individuales de las personas o viole los derechos humanos; (iii) el desarrollo y/o ejecución de proyectos que perjudiquen el medioambiente o sean socialmente inadecuados; (iv) proyectos ética o moralmente controvertidos.

Serán de interés prioritario los sectores de salud, alimentación, servicios, transición energética, TIC, economía circular, servicios e industrias en el sector medioambiental e industrias de nicho con perspectivas de crecimiento y desarrollo. Las inversiones subyacentes a este producto financiero a la fecha de este Folleto, no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Inversor minorista al que va dirigido Inversores que se comprometan a invertir un importe mínimo de 100.000 EUR, sin que su inversión en el Fondo exceda del 10% de su cartera de inversión de instrumentos financieros, cuando ésta no supere los 500.000€. Deben tener la capacidad financiera que les permita realizar la mayor parte de los desembolsos requeridos en el plazo de 4 años que es el periodo de inversión previsto y tener la voluntad de asumir y aceptar los riesgos y falta de liquidez asociados con la inversión en el Fondo por el plazo de 10 años más 2 de prórroga en su caso de duración del Fondo. Además deben declarar por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

Prestaciones de seguro y costes Este producto no tiene seguro alguno.

Indicador de riesgo



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La posibilidad de impago no es debida a la Sociedad Gestora sino al rendimiento o pérdida derivado de las empresas en las que invierte el Fondo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6, en la que: 1 significa «el riesgo más bajo», 2 significa «un riesgo bajo», 3 significa «un riesgo medio bajo», 4 significa «un riesgo medio», 5 significa «un riesgo medio alto», 6 significa «el segundo riesgo más alto» y 7 significa «el riesgo más alto».

Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de las empresas en las que el Fondo invierte. El indicador de riesgo presupone que el inversor mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación del Fondo. El riesgo se puede incrementar significativamente en caso de salida anticipada por venta de sus participaciones en el Fondo a un tercero.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible devolverle nada de lo aportado, podría perder toda su inversión. Como inversor de este Fondo, usted no corre el riesgo de asumir obligaciones o compromisos financieros adicionales a su compromiso inicial.

Escenarios de rentabilidad (por cada 10.000 €)

Escenarios		1 año	5 años	Clase A: 10 años (periodo mantenimiento recomendado)	Clase B: 10 años (periodo mantenimiento recomendado)	Clase C: 10 años (periodo mantenimiento recomendado)
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	-	-	12.228,46	12.188,81	12.149,17
	Rendimiento medio cada año	-	-	4,0%	4,0%	3,9%
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	-	-	16.694,32	16.666,20	16.638,09
	Rendimiento medio cada año	-	-	11,0%	11,0%	10,9%
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	-	-	22.264,69	22.235,39	22.206,09
	Rendimiento medio cada año	-	-	18,0%	17,9%	17,9%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de vencimiento.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. La legislación tributaria del Estado miembro del domicilio del inversor puede repercutir en el rendimiento efectivamente abonado.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

La imposibilidad de pago por Talde Gestión SGEIC, SA no afecta al patrimonio invertido en el Fondo cuya devolución y rentabilidad depende del retorno de las inversiones que haya realizado.

Costes a lo largo del tiempo (por cada 10.000€)

Escenarios		1 año	5 años	Clase A: 10 años (periodo mantenimiento recomendado)	Clase B: 10 años (periodo mantenimiento recomendado)	Clase C: 10 años (periodo mantenimiento recomendado)
Escenario de tensión	Costes totales	-	-	(1.454,94)	(1.494,58)	(1.534,23)
	Impacto sobre la reducción del rendimiento por año	-	-	(2,9%)	(3,0%)	(3,0%)
Escenario moderado	Costes totales	-	-	(2.085,60)	(2.133,72)	(2.141,83)
	Impacto sobre la reducción del rendimiento por año	-	-	(3,5%)	(3,6%)	(3,6%)
Escenario favorable	Costes totales	-	-	(3.619,48)	(3.648,78)	(3.678,08)
	Impacto sobre la reducción del rendimiento por año	-	-	(4,6%)	(4,6%)	(4,7%)

Presentación de los costes

La reducción del rendimiento muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Las cifras son estimativas.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año				
Costes únicos	Costes de entrada		0%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Este importe no incluye los costes que la persona que le vende este producto o que le asesores pueda cobrarle.
	Costes de salida		0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera		0%-1%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Comisión de Gestión	Clase A	1,8%	El impacto de los costes anuales de la comisión de gestión.
		Clase B	1,85%	
		Clase C	1,9%	
Otros costes corrientes		0,35%	Incluye los gastos de auditoría anual, la parte proporcional anual de los costes de constitución del Fondo y cualquier otro gasto operativo corriente del Fondo.	
Costes adicionales	Comisión de Éxito	Escenario Desfavorable	0,00%	Las cobramos cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior al 8%. Un pago de 20 % del rendimiento final que supere el 8% se efectuará cuando el inversor haya tenido esa rentabilidad mínima.
		Escenario Moderado	0,66%	
		Escenario Favorable	1,77%	

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento 10 años + posibles 2 años más de prórroga

Se trata de un Fondo cerrado que no prevé el reembolso de participaciones a solicitud del inversor. El periodo recomendado es el de la vida del Fondo (10 años más posibles prórrogas anuales con un máximo de dos).

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación como inversor puede dirigirla a
Talde Gestión SGEIC SA
Calle Elcano 9 – 4º 48008 BILBAO
Por mail a: reclamaciones@talde.com.

Otros datos de interés

El Folleto y el Reglamento de Gestión depositados en la CNMV incluyen toda la información relativa al Fondo.